

Dependencia: -Dirección de Contratación -OTIC -Subdirección Financiera	Objetivo: Verificar las ofertas recibidas en el marco del evento de cotización con simulador 2145, Acuerdo Marco de Precios para Adquirir Servicios de nube pública en el segmento Microsoft a través del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-241-AMP-2021, para la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	
Fecha: 10/05/2022	Lugar: Designación Virtual	Hora: 07:30

Asistentes

Nombre – Comité Evaluador Designado	Área	Entidad	Tel.	Firma
Nydia Moreno Buitrago	Dirección de Contratación	Secretaría General		
Juliana Fernanda Ramírez	Dirección de Contratación	Secretaría General		
Viviana Morales Fiquitiva	Dirección de Contratación	Secretaría General		
Roberto Andrés Zabala Barrera	OTIC	Secretaría General		
Jorge Tulio Cubillos Alzate	Subdirección Financiera	Secretaría General		

Desarrollo

El día 27 de abril de 2022 se da por finalizado el evento de cotización con simulador No. 2145

Por intermedio del evento se recibieron 5 ofertas, así:

#	Proveedor	Valor
14157	UNIÓN TEMPORAL TIGO - BEXT 2021	326,372,844
14153	IFX Networks Colombia SAS	348,334,820
14155	Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC	362,335,032
14154	Controles Empresariales S.A.S.	373,237,336
14156	Comunicación Celular S.A Comcel S.A	395,814,747

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta la designación del comité evaluador del presente proceso de acuerdo marco de precios:

La Dirección de Contratación apoya la revisión de los documentos para la publicación del evento de cotización y el cierre del mismo, con el fin que el comité financiero y técnico proceda a determinar el menor valor cotizado y que los bienes y servicios hayan sido correctamente ofertados. Se adjunta a la presente acta, el informe de cierre del evento.

Se recibe mensaje del Proveedor UNIÓN TEMPORAL TIGO - BEXT 2021 dentro del cual se identifica que el contrato es ofrecido en modalidad CSP y mensaje del proveedor Controles Empresariales S.A.S. indicando que cotiza en modalidad Enterprise Agreement como lo indicaba la necesidad de la Entidad. En estos términos no es posible adjudicar el evento de cotización a la oferta de menor valor y la entidad se ve en la necesidad de requerir a los demás participantes del segmento, con el fin de validar la modalidad de contrato específica.

Es así como al finalizar el plazo para contestar el requerimiento de la entidad, el 6 de mayo a las 5 p.m. se obtienen dos respuestas las cuales se adjuntan a la presente acta, evidenciando que la empresa Controles Empresariales S.A.S. es la única que reconoce ofrecer las especificaciones técnicas requeridas a saber en modalidad Enterprise Agreement.

En este orden de ideas, se procedió a verificar la oferta presentada por CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.

Concepto Técnico:

La Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, remite correo electrónico el cual se adjunta a la presente acta, en el que concluye que:

- “(...) Considerando las respuestas recibidas, desde la parte técnica agradecemos proceder con la evaluación de la oferta presentada por Controles Empresariales S.A.S., oferta que cumple en integridad desde la perspectiva técnica.”

Concepto Financiero:

De acuerdo con la manifestación técnica, la subdirección financiera remite informe de evaluación, el cual se adjunta a la presente acta, en el que concluye que:

- “1. Teniendo en cuenta que los oferentes en los tres primeros lugares en orden de elegibilidad no cumplen técnicamente, se procede a evaluar a oferta en cuarto orden de elegibilidad, correspondiente a la presentada por Controles Empresariales S.A.S.
- 2. Se verificó que los precios ofertados por el proveedor no superen el valor de catálogo de Acuerdo Marco de Precios No. CCE-241-AMP-2021. Por lo tanto la oferta CUMPLE.”

Por tal razón se recomienda adjudicar a la firma por CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S. por un valor total de \$373.237.336 incluidos IVA y demás gravámenes a que haya lugar.

Revisión de la Evaluación del Evento:

RAFAEL LONDOÑO CARANTÓN
JEFE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

MARIO ALBERTO CHACÓN CASTRO
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN

LUIS EUGENIO HERRERA PÁEZ
SUBDIRECTOR FINANCIERO